



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Año Académico "La Mujer Hondureña en la Historia Bicentenario"

CIRCULAR No. 08-2022

24 de enero 2022

SEÑORES (AS):

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, COMISION DE CONTROL Y GESTION, VICERRECTORIA ACADEMICA, VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO GENERAL, DECANOS (AS), SECRETARIOS EJECUTIVOS, TESORERA GENERAL, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERA, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DOCENTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y PERSONAL DE SERVICIO.

PRESENTE:

Estimados Señores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), por este medio tiene a bien informar: Que el feriado oficial del 25 de enero, consagrado como "*Día de la mujer hondureña*", se otorgará:

- El día feriado a las mujeres que laboran en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)
- Dicho día puede ser tomado entre el martes 25 de enero y el lunes 28 de febrero 2022.
- La programación del goce de dicho día deberá ser planificada por el jefe de unidad y enviada a la SEDP

Atentamente,



ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

CC. Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"